

00062785

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2204

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4556

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 30 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 30 de julio de 2019 10:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	-----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Jurídica	1391805373001	ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.		MANABI	MANTA
----------	---------------	--------------------------------	--	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 29 de junio de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1140427000	09/01/2014 0 00 00	43784		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno que le toco a la Sra. Maria Mercedes Reyes Cardenas LOTE F-2 - con las siguientes medidas y linderos
 FRENTE Cuarenta y cuatro metros 44,00m - Lote G-2
 ATRAS Cuarenta y siete punto cincuenta y cuatro (47,54m) - Herederos Pedro Reyes
 COSTADO DERECHO Veintiún metros (21,00m) - Herederos Pedro Reyes
 COSTADO IZQUIERDO Treinta y nueve metros (39,00m) - Manzana G-2
 AREA TOTAL Mil trescientos veinte metros cuadrados (1.320,00M2)
 Dirección del Bien: MANTA
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones.

Compraventa de lote de terreno signado con el lote F-2 que tiene un area total de 1.320,00M2
 La Compradora Compañia Electronica Marina Brands Sociedad Anonima representada por la Sra. Lucy Yesenia Caicedo Solorzano

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00062786



Factura: 001-002-000020038



20171308001P01532

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P01532						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (15:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310184211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA MERCEDES REYES CARDENAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1391806373001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUCY YESENIA CAICEDO SOLORZANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14784 00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00062787

2017	13	08	01	P01532
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA

OTORGAN

MARÍA MERCEDES REYES CÁRDENAS
REPRESENTADA POR SU APODERADA
ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA

A FAVOR DE

ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A.

REPRESENTADA por

LUCY YESENIA CAICEDO SOLORZANO

CUANTIA: USD \$ 14.784,00

DI: 2 COPIAS



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve, de junio del año dos mil diecisiete, ante mi abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la señora, MARIA MERCEDES REYES CARDENAS, divorciada, representada por la señora ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA, tal como lo justifica con la copia del poder especial que se adjunta al Protocolo como habilitante; , a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada el país de España; y, por otra parte comparece en calidad de "COMPRADORA", la compañía ELECTRÓNICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por la señora LUCY

Edif.

14.784.00
1190427 julio 18/2017

YESENIA CAICEDO SOLORZANO, casada, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de nombramiento / que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, la señora, MARIA MERCEDES REYES CARDENAS, divorciada, /representada por la señora ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA, tal como lo justifica con la copia del poder especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA", / y por otra parte, la compañía ELECTRÓNICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por la SEÑORA LUCY YESENIA CAICEDO SOLORZANO, casada, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con

00062788

la copia de nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominará simplemente como "LA COMPRADORA". comparecientes son mayores de edad, domiciliados en ESPAÑA y en la ciudad de Manta la segunda, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.-**



ANTECEDENTES: Declara la vendedora, a través de su apoderada, ser propietaria por partición extrajudicial un lote de terreno, tocándole a la señora, María Mercedes Reyes Cárdenas. Lote F-2; medidas y linderos: **por el frente:** Cuarenta y cuatro metros (44.00 m.), lote G-2. **Por el atrás:** cuarenta y siete punto cincuenta y cuatro (47.54 m.), herederos Pedro Reyes. **Por el costado derecho:** veintiún metros (21.00 m.), herederos Pedro Reyes. **Por el costado izquierdo:** treinta y nueve metros (39.00 m.), manzana G-2. Área total mil trescientos veinte metros cuadrados (1320.00 m²). mismo que Con fecha veinticinco de julio del dos mil siete, se encuentra inscrita la Escritura bajo el número de inscripción 1741 y repertorio 3480, otorgada en la Notaria tercera del Cantón Manta, el veintinueve de diciembre del dos mil. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con

los antecedentes expuestos, la señora, MARIA MERCEDES REYES CARDENAS, representada por la señora ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA, tal como lo justifica con la copia del poder especial, vende, cede y transfiere a favor de la compañía ELECTRÓNICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANÓNIMA, el lote de terreno, tocándole a la señora, María Mercedes Reyes Cárdenas. Lote F-2; medidas y linderos: **por el frente:** Cuarenta y cuatro

metros (44.00 m.), lote G-2. **Por el atrás:** cuarenta y siete punto cincuenta y cuatro (47.54 m.), herederos Pedro Reyes. **Por el costado derecho:** veintiún metros (21.00 m.), herederos Pedro Reyes. **Por el costado izquierdo:** treinta y nueve metros (39.00 m.), manzana G-2. Área total mil trescientos veinte metros cuadrados (1320.00 m²). **CUARTA.**

PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avalúo Municipal esto es en la cantidad de **CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 14.784,00)** dólares de los estados unidos de Norteamérica.

QUINTA.- ACEPTACIÓN: "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA VENDEDORA", respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, LA VENDEDORA y LA COMPRADORA, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.-**

CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS: Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios de existir.

SEPTIMA.- DECLARACION: "LOS VENEDORES" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno.

OCTAVA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA COMPRADORA". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de

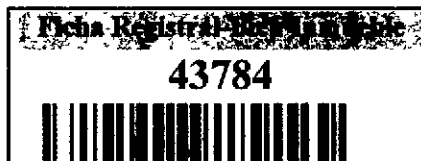


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00062789



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19015237, certifico hasta el día de hoy 04/07/2019 8:40:31, la Ficha Registral Número 43784.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura jueves, 09 de enero de 2014

Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

TOCANDOLE A LA SRA. MARIA MERCEDES REYES CARDENAS. LOTE F-2.- FRENTE: 44,00m.-
Lote G-2. ATRAS. 47,54m. - Herederos Pedro Reyes. COSTADO DERECHO: 21,00m.-Herederos Pedro
Reyes. COSTADO IZQUIERDO: 39,00m -Manzana G-2. AREA TOTAL: 1.320,00M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180	29/oct/1945	43	43
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	211	07/dic/1957	122	122
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	22	08/ago/1995	66	67
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	1741	25/jul/2007	23 747	23 794

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 29 de octubre de 1945 Número de Inscripción: 180 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 498 Folio Inicial 43
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final 43
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1945

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

terreno denominado Felicidad en el punto Barbasquillo de esta Parroquia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000029575	SALGADO ROCA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 de diciembre de 1957 Número de Inscripción: 211 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 937 Folio Inicial 122
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 122

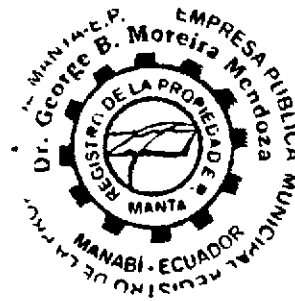
Certificación impresa por: kkleire_salto1

Ficha Registral 43784

Jueves, 04 de julio de 2019 8:40

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 04 JUL 2019 HORA: ---



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 1957

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Afueras de este Puerto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300391057	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000013189	PICO VERA ALIPIO EFREN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029577	MUENTES REYES ROSA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 1995

Número de Inscripción: 22

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2526

Folio Inicial 66

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final 67

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posecion Efectiva Proindivisa de los bienes inmueble en general dejados por el causante señor Segundo Juan Reyes Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000002624	CARDENAS LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000029881	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/mar/1951	21	22
COMPRA VENTA	60	09/mar/1959	38	39
COMPRA VENTA	19	20/ene/1958	12	12
COMPRA VENTA	63	10/abr/1952	30	31
COMPRA VENTA	319	29/ago/1968	206	207

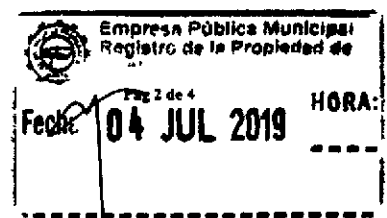
Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : kierre_saltoni

Ficha Registral: 43784

jueves, 04 de julio de 2019 8:40





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00062790



Inscrito el: miércoles, 25 de julio de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Tomo 1
Folio Inicial 23 747
Folio Final 23 794

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2 Manzana A - 1. 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Área total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2. 3.118,50 m2.- Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12 883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2 Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2; con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

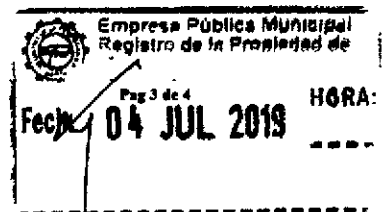
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000002622	CARDENAS LIVIA NILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
PROPIETARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	22	08/ago/1995	66	67
COMPRA VENTA	211	07/dic/1957	122	122
COMPRA VENTA	180	29/oct/1945	43	43

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:40:31 del jueves, 04 de julio de 2019

A petición de: CAICEDO SOLORZANO MARIA
ALEXANDRA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

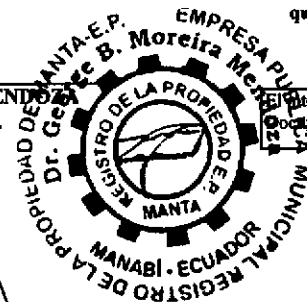
1310163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

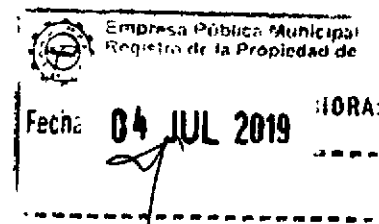
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

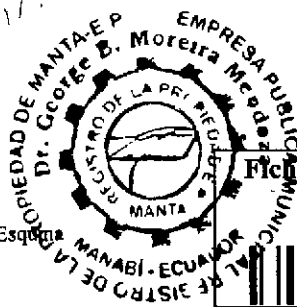
ESPACIO EN
BLANCO





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00062791



Ficha Registral-Bien Inmueble

43784



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011458, certifico hasta el día de hoy 14/06/2017 15.29:55, la Ficha Registral Número 43784.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura jueves, 09 de enero de 2014

Parroquia MANTA

Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TOCANDOLE A LA SRA. MARIA MERCEDES REYES CARDENAS. LOTE F-2.- FRENTE: 44,00m.- Lote G-2. ATRAS. 47,54m. - Herederos Pedro Reyes COSTADO DERECHO: 21,00m.-Herederos Pedro Reyes. COSTADO IZQUIERDO: 39,00m -Manzana G-2 AREA TOTAL: 1.320,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180	29/oct./1945	43	43
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	211	07/dic./1957	122	122
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	22	08/ago./1995	66	67
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1741	25/jul./2007	23 747	23 794

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de octubre de 1945 Número de Inscripción: 180 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 498 Folio Inicial 43
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final 43
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1945

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

terreno denominado Felicidad en el punto Barbasquillo de esta Parroquia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000029575	SALGADO ROCA JOSE MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sabado, 07 de diciembre de 1957 Número de Inscripción: 211 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 937 Folio Inicial 122
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

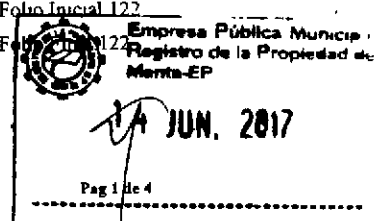
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 1957

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral 43784

miercoles, 14 de junio de 2017 15 29



Pag 1 de 4



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Afueras de este Puerto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad /	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300159998	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013189	PICO VERA ALIPIO EFREN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029577	MUENTES REYES ROSA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 1995

Número de Inscripción: 22

Tomo I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2526

Folio Inicial 66

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final 67

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

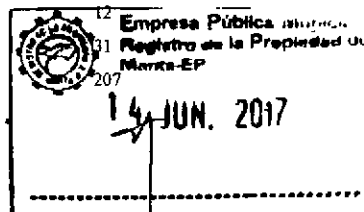
Posecion Efectiva Proindivisa de los bienes inmueble en general dejados por el causante señor Segundo Juan Reyes Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000002628	CARDENAS LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000029881	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/mar/1951	21	22
COMPRA VENTA	60	09/mar/1959	38	39
COMPRA VENTA	19	20/ene/1958	12	12
COMPRA VENTA	63	10/abr/1952	30	31
COMPRA VENTA	319	29/ago/1968	206	207



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miercoles, 25 de julio de 2007

Número de Inscripción: 1741

Tomo I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3480

Folio Inicial 23 747

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 23 794

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00062792



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la partición Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2 Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1. 12 673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2 Manzana C - 2: Área total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2 Manzana D - 2 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E con un área total de 12 883,02 m2. Manzana E - 1: 12 673,54 m2. Lote E - 2 3 118,50 m2 - Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12 883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1 320,00 m2 - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1. 11.102,44 m2 Manzana G - 2. 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2; con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	/
PROPIETARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000002622	CARDENAS LIVIA NILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
PROPIETARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	22	08/ago /1995	66	67
COMPRA VENTA	211	07/dic /1957	122	122
COMPRA VENTA	180	29/oct /1945	43	43

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

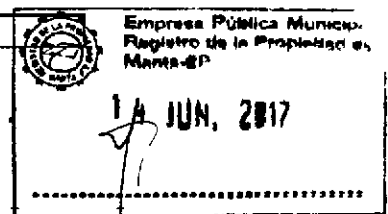
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

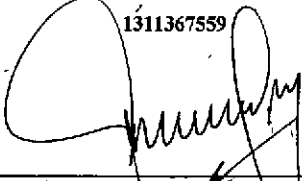
Emitido a las : 15:29:55 del miércoles, 14 de junio de 2017

A petición de: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

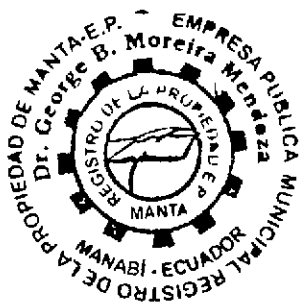


Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



00062793

Pp. Verificado


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131018421-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FEDERICO GUILLERMO GROENOW REYES



INSTRUCCIÓN PARA DEL CANTON
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO MOREIRA CARLOS GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MARIANA NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-02

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

V433274222


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


065
JUNTA Nº

065 - 163
NÚMERO

1310184211
CEDULA

PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



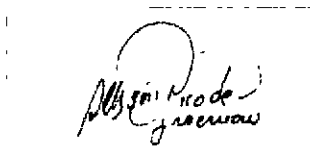
INSTANCIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
2017

29/06/2017

Ab. Santiago Fierro Urreola



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1310184211

Nombres del ciudadano: PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GROENOW REYES FEDERICO GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: PICO MOREIRA CARLOS GILBERTO

Nombres de la madre: MOREIRA MARIANA NELLY

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 177-036-14333



177-036-14333

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN LAGUNA VERDE



13074632



● 2014 年 12 月 1 日

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL FIR-
SANTO CANGELA CANGELA

TABLETS, 100 mg. (100 mg. of active ingredient)

1. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2015-11-22

六、《说文解字》、《说文解字注》、《说文解字通论》

005

10-10-10



29-06-2011

Rebecca Jones

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1307465235

Nombres del ciudadano: CAICEDO SOLORZANO LUCY YESENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZEVALLOS ALEX GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

Nombres de la madre: SOLORZANO GOVEA DIGNA CELESTE

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha 7 DE JULIO DE 2017

Emissor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-035-97463



173-035-97463

[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

00062795



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391805373001
RAZON SOCIAL: ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAICEDO SOLORZANO LUCY YESENIA
CONTADOR: VILLACIS GARCIA KATIUSKA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/06/2013	FEC. CONSTITUCION:	21/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	14/06/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS COMUNICACION TALES COMO

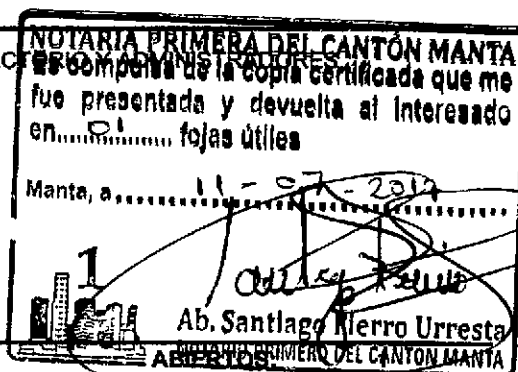
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 21 Número: 202 Intersección: AV. FLAVIO REYES Referencia
 Ubicación: FRENTE AL LABORATORIO CLINICO CHOUSINO Email: contacto@audicount.com.ec Telefono Domicilio:
 052613745 Celular: 0995543306

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

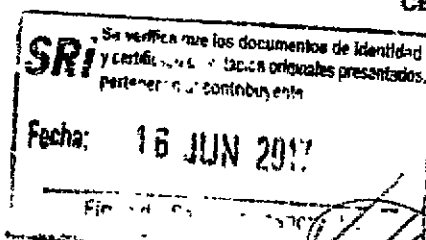
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116 Lugar de emisión: MILAGRO/AVENIDA 17 DE Fecha y hora: 16/06/2017 15:45:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391805373001
RAZON SOCIAL: ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

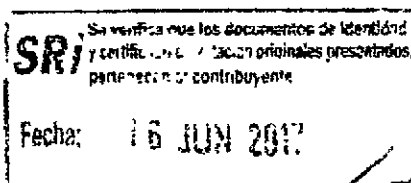
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 21/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE ELECTRONICA PARA EQUIPOS MARINOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS COMUNICACION TALES COMO DE RADIONAVEGACION,
NAVEGACION Y TERMINALES SATELITALES.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 21 Número: 202 Intersección: AV. FLAVIO REYES Referencia:
FRENTE AL LABORATORIO CLINICO CHOUSINO Email: contacto@audicount.com.ec Telefono Domicilio: 052613745 Celular:
0995543306



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116

Lugar de emisión: MILAGRO/AVENIDA 17 DE

Fecha y hora: 16/06/2017 15:45:02

00062796

Manta, 11 de mayo de 2017

Señora

Lucy Yesenia Caicedo Solórzano

Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A.**, celebrada el día de hoy, ha sido usted designada en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto y la Ley de Compañías

La compañía **ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el 22 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 21 de mayo del 2013, con el N° 1472.

Cordialmente.-

Ing. Santiago Alfredo Benavides Alcívar
SECRETARIO AD-HOC



RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A.**, que antecede.- Manta, 11 de mayo de 2017.

Lucy Yesenia Caicedo Solórzano
C.C. 130746523-5



TRÁMITE NÚMERO: 2357



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	418
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICA MARINA BRANDS S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAICEDO SOLORIZANO LUCY YESENIA
IDENTIFICACIÓN:	1307465235
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 135 REP # 1472, FECHA 21/05/2013. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE



En la ciudad de Manta a los dieciséis días de mes de Junio del año dos mil diecisiete a las catorce horas con quince minutos en la oficina de la compañía **ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa.

Los accionistas Lucy Yesenia Caicedo Solórzano, ecuatoriana, propietario de cuatrocientos ocho acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Lidia Margarita Brands Delgado, ecuatoriano, propietaria de tres cientos noventa y dos acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad tratar los puntos que se detallan en el orden del día, que para el efecto se podrán en consideración mas adelante.

Presidida la sesión por parte de la Sra. Lidia Margarita Brands Delgado; y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Santiago Benavides. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobación de la gestión realizada por la Sra. Lucy Yesenia Caicedo Solórzano .

SEGUNDO.- Autorización a firmar contratos de Adquisición de Bienes Inmuebles (Terrenos; Lote 11-Mz #2- Ubicado en la Urbanización MANTA AZUL y Lote F2- Ubicado en el Valle del Gavilán).

Una vez aprobada por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al primer punto planteado y para ello el Presidente manifiesta que de conformidad con las necesidades y requerimientos de la compañía aprobamos la gestión realizada por el Lucy Yesenia Caicedo Solórzano a favor de la compañía.

Una vez presentado el primer punto del orden del día, la junta empieza a tratar el segundo punto del temario, con respecto a ello toma la palabra el presidente de la Junta y mociona que se autorice la firma del representante legal la Sra. Lucy Yesenia Caicedo Solórzano a contratar con Adquisición de Bienes Inmuebles-Terrenos: Lote 11-Mz #2- Ubicado en la Urbanización MANTA AZUL y Lote F2-Ubicado en el Valle del Gavilán; a favor de ELECTRÓNICA MARINA BRANDS S.A., hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aceptar dicha propuesta. Acto seguido no habiendo quedado otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el Secretario a los asistentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido le levanta la sesión, siendo las doce hora. **f) Lucy Yesenia Caicedo Solórzano, f) Lidia Margarita Brands Delgado; f) Ing. Santiago Benavides, SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Manta, 16 de Junio de 2017


Ing. Santiago Benavides



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000080001
Dirección Av 4ta y Calle 8 - Telef 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0619729

6/21/2017 3:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPPA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-04-27-000	1320,00	14784,00	270516	619729

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	VALLE EL GAVILAN LOTE F-2	Impuesto principal	147,84
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	44,35
C C / R U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	192,19
1391805373001	ELECTRONICA MARINA BRANDS S A	C 21 AV FLAVIO REYES	VALOR PAGADO	192,19
			SALDO	0,00

EMISION. 6/21/2017 3:02 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

00062798



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301599989001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

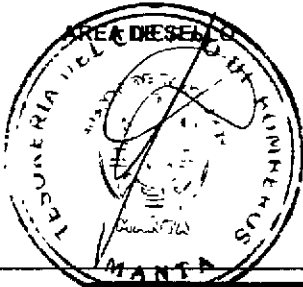
C.I./R.U.C.: REYES CARDENAS MARIA MERCEDES
NOMBRES: VALLE EL GAVILAN MZ-F2
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 15/06/2017 12:36:34
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 14 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Elc. Tereño a Cresta Troncal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

2

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000035012

00062799

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: COMPAÑIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA

RAZÓN SOCIAL: VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 08/07/2019 12:38:11

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 6 de octubre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00062800

No. 209197

08/07/2019 11:56:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-19-04-27-000	1320,00	\$ 9.995,08	VALLE EL GAVILAN LOTE F-2	2019	413877	4301882
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C C / R U C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPANIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA		1391805373001	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,50	\$ 0,25	\$ 2,75
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,73		\$ 0,73
			MEJORAS 2012	\$ 0,61		\$ 0,61
			MEJORAS 2013	\$ 1,03		\$ 1,03
			MEJORAS 2014	\$ 1,09		\$ 1,09
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,08		\$ 0,08
			MEJORAS 2017	\$ 1,63		\$ 1,63
			MEJORAS 2018	\$ 2,63		\$ 2,63
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,73		\$ 12,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,29
			VALOR PAGADO			\$ 24,29
			SALDO			\$ 0,00

08/07/2019 11:56:39 LÓPEZ MOREIRA CRISTHIAN LEONARDO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____

RECAUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1169380326682
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00062801

No. 209196

08/07/2019 11:56:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-19-04-27-000	1320,00	\$ 9 995,06	VALLE EL GAVILAN LOTE F-2	2018	413977	3167230
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPañA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA		1391805373001	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,75		\$ 2,75
			Interes por Mora	\$ 6,89		\$ 6,89
			MEJORAS 2011	\$ 0,67		\$ 0,67
			MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2013	\$ 1,00		\$ 1,00
			MEJORAS 2014	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,07		\$ 0,07
			MEJORAS 2017	\$ 1,45		\$ 1,45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,73		\$ 12,73
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 19,99		\$ 19,99
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,19
			VALOR PAGADO			\$ 48,19
			SALDO			\$ 0,00

08/07/2019 11:56:39 LÓPEZ MOREIRA CRISTHIAN LEONARDO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T1168801137804
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion-Municipio-en-Linea-opcion-Verificar-Documentos-Electronicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129735



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPañIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 10 de JULIO de 2009

VALIDO PARA LA CLAVE:

1190427000: VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

Manta, DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

N° 00000557

4

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad ~~que~~ consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA-. CC. 1391805373001 ubicada en VALLE EL GAVILAN LOTE F-2 OTRAS AREAS MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL **PRESENTE** asciende a la cantidad de \$ 18,740.74 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES 74/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado por Jose Ronald

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15367SV00SL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162434

N° ELECTRÓNICO : 68374

Fecha: Miércoles, 10 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-27-000

Ubicado en: VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 1,320 00 m²OPIETARIOS

Documento	Propietario
1391805373001	COMPAÑIA ELECTRONICA MARINA BRANDS SOCIEDAD ANONIMA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,740.74

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,740.74

SON: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

11,916.74

24.57
11.57
51.44Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15124XXFWUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085934



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a REYES CARDENAS MARIA MERCEDES

ubicada VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

cuyo asciende a la cantidad

de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$14784.00 CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100

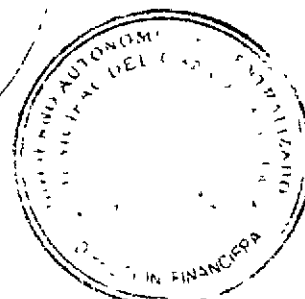
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MA. JOSE PARRAGA
Elaborado

Manta,

21 DE JUNIO DE 2017

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114942

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES CARDENAS MARIA MERCEDES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

21 JUNIO 2017

Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:

1190427000: VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

Manta, veinte y uno de junio del dos mil diecisiete

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 142947

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142947

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 49479

Fecha: 15 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-04-27-000

Ubicado en: VALLE EL GAVILAN LOTE F-2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301599989

REYES CARDENAS MARIA MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14784,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14784,00

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL -

De _____

Otorgada por _____
SEÑORA MARIA MERCEDES PETES CARDENAS -

A favor de _____
SEÑOR A ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA -

Cuantía _____
INDETERMINADA -

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

SEGUNDO

2013 13 08 04 P 8373

Registro _____ **No.** _____

21

DICIEMBRE

2013

00062808

COPIA

CÓDIGO NÚMERO 20131030 P.8373



PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA MARIA MERCEDES REYES CARDENAS ; A FAVOR DE LA SEÑORA ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA . -

CUANTIA : INDETERMINADA .

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta , Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veinticuatro de diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declara en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE", la señora **MARIA MERCEDES REYES CARDENAS**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos : a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero uno cinco nueve nueve nueve ocho nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Mandante es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad, domiciliada en la República de España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, se pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE**. - Interviene al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, la señora **MARIA MERCEDES REYES CARDENAS**, por sus propios derechos, en calidad de **MANDANTE** o **PODERDANTE SEGUNDA: OBJETO DE PODER**. - La señora **MARIA MERCEDES REYES CARDENAS**, otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero uno ocho cuatro dos uno uno, a quien faculta para que en mi nombre y representación realice la administración ilimitada de dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio Valle - Gavilán Jesús de Nazaret, en la intersección de las vías que conduce al Valle Gavilán y San Matero, de la parroquia y cantón Manta: signados con la manzana

00062809

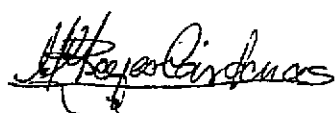


F. Manzana F-1 y Manzana F-2, cuya medidas y linderos constan en el documento que se adjunta otorgado por el Departamento de Planeamiento urbana del Municipio Manta. Mi apoderada podrá dar total, parcialmente dichos terrenos ya sean en venta, alquilar, donar, hipotecar a personas naturales o instituciones financieras, crediticias, públicas o privadas inclusive al BIESS: podrá ejercer la administración del mismo como si fuese yo misma con todas y cada una de las facultades que me confiera ser dueña y propiedad de dicho terreno materia de este contrato: suscribirá contratos público y privados, escrituras públicas de enajenación, reconocer, firmar en contratos público de arrendamiento; en fin invisto de todas las facultades que la ley prevé a mi apoderada para que la falta de especificación en cláusulas o términos especial no se tenga como insuficiente para el fiel cumplimiento de este mandato. Para la ejecución de este poder, la Mandataria está facultada a contratar los servicios profesionales de Abogados en libre ejercicio de la profesión para que representen a la Poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales o tribunales arbitrales del Ecuador, quedando el o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes, especialmente las tipificadas en el artículo

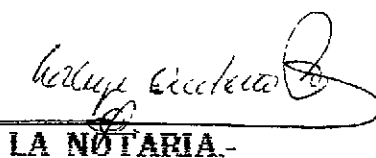


NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

Cuarenta y cuatro de la actual codificación del citado cuerpo legal a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se designará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO. Registro número: 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial: y, leída que les fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- 9



MARIA MERCEDES REYES CARDENAS
C.C.No.- 1301599989


LA NOTARIA.-

Se ...

00062810



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130159998-9
REYES CARDENAS MARIA MERCEDES
MANABI/MANTA/MANTA
16 INESO 1950
001- 0023.00068 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1950
Maria Mercedes Reyes Cardenas



ECUATORIANA*****

BIENESTAR

SECRETARIA

JOSE REYES

MARIA CARDENAS

MANTA

12/03/2016

INGRESADO/A

12/03/2004

REN 0260317



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Electores 17 de Febrero del 2013

130159998-9 101-0039

REYES CARDENAS MARIA MERCEDES

MANABI

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

PORTOVIEJO - PARQUE GE

CANTON MANTA 15.20 Cosep # Tel URB: 05.20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001540

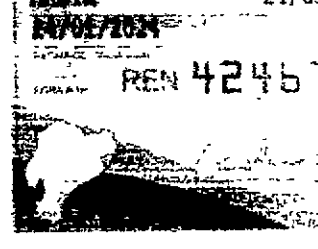
17/02/2013 12:18:08

3716966

194 1054 34



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIUDADANIA 131018421-1 PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA MAMAY/TANGU 20 JUNIO 1981 005 0345 01578 Y MAMAY/ MANTA MANTA 1981		ECUATORIANA***** V4333V4222 CASERO GROENOW REYES FREDERICO GUILLEN SECUNDARIA ESTUDIANTE CARLOS GILBERTO PICO MOREIRA MOREIRA KELLY MOREIRA MANTA 24/01/2012 14/01/2014 REN 4246728
---	--	--



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 17-FEB 2013 071 071-0015 1310184211 MONERO DE CERTIFICADO CÉDULA PICO MOREIRA ALLYSON LILIANA		
MAMAY PROVINCIA MANTA CANTON	CIRCUNSCRIPCION TANGU PARROQUIA MAMAY (1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA	2 CENTRO DE ZONA

Decreto mil seiscientos sesenta y tres
I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano N° 119-2000



Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la señora MARIA MERCED
 119-2000-88 Cárdenas, para que celebre escritura de repartición extrajudicial de terreno
 propiedad del señor Juan Segundo Reyes Delgado, ubicado en el barrio Valle Gavilán -
 de Nazaret, en la intersección de las vías que conduce al Valle Gavilán y San
 Mateo, Código No 133. Clave Catastral No 119040100 de la parroquia Manta cantón
 Manta, con las siguientes medidas y linderos

Manzana F

Medida: 52.37 m. - Vía que conduce al Gavilán

Medidas: 52.37 m. Manzana D-1

Costado derecho: 246.00m - Manzana E

Costado izquierdo: 246.00m - Manzana G

Área total: 12 883.02 m²

Manzana F-1

Medida: 52.37 m. - Manzana 2

Medidas: 65.29 m. - Herederos Pedro Reyes

Costado derecho: 216.00m - Manzana G-1

Costado izquierdo: 255.00m - Propiedad particular

Área total: 12 137.13 m²

Manzana F-2

Medida: 44.00 m. - Lote G-1

Medidas: 47.54 m. - Herederos Pedro Reyes

Costado derecho: 21.00 m. - Herederos Pedro Reyes

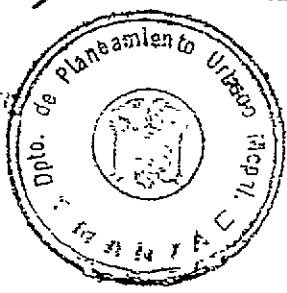
Costado izquierdo: 39.00 m. - Manzana G-2

Área total: 1 320.00 m²

Susana Vera de Feijoo
 Susana Vera de Feijoo

Manta 14 diciembre del 2000

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



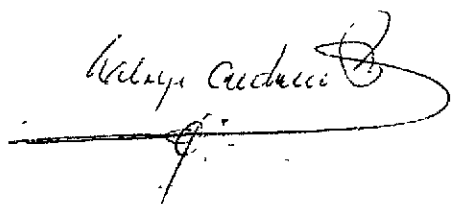
Al planificar en forma integral, las cuales se superarán al trámite que existiere
 ancias emitidas por esta Dirección y cada uno de los propietarios deberán dejar
 y reactivas y se superarán a las ordenanzas que ocupan en el Reglamento

González

04

af

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA. CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2013.13.08.04.P.8373.- DOY FE.-af


Helga Cecilia

00062812



Factura: 003-001-000005899



20171308004000597

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308004000597



MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	SANTIAGO FIERRO URRESTA
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013 13 08.04P8373

IRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301599989
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

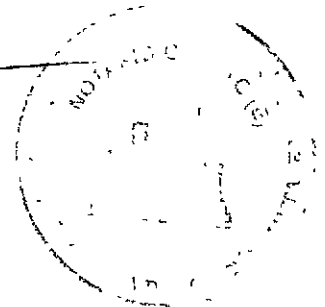
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SEGUNDO TESTIMONIO

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

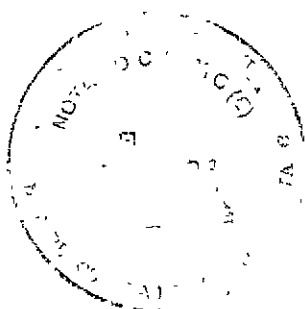
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por la **SEÑORA MARIA MERCEDES REYES CARDENAS**, a favor de la **SEÑORA ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA**, signado con el número **2013.13.08.04.P8373**, de fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil trece, fue autorizado ante la Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas. **Desconociendo el Notario la supervivencia de la poderdante.** Manta, veintinueve de junio del dos mil diecisiete. Abg. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.



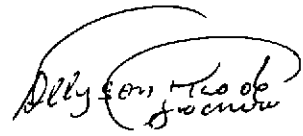
A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Santiago Fierro Urresta". Below the signature, there is a faint, circular stamp that partially overlaps with the signature.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....06..... fojas útiles
Manta, a.....11-06-2017.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

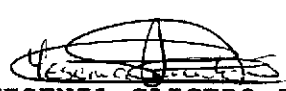
00062813

él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De Abogados De Manabi. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. 


ALLYSON LILIANA PICO MOREIRA

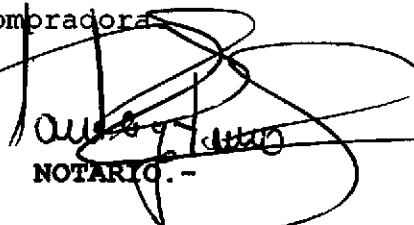
C.C. Nõ.- 131018421-1 /

Apoderado Especial - Vendedora.

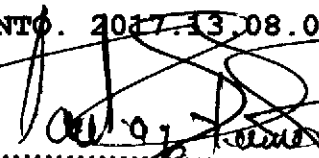

LUCY YESENIA CAICEDO SOLORZANO

C.C. No.- 130746523-5 /

Compradora


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P01532


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuere procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA TERCERA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS:** El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de



00062814

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2204

Número de Repertorio: 4556

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

I.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2204 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391805373001	ELECTRONICA MARINA BRANDS S.A	COMPRADOR
1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

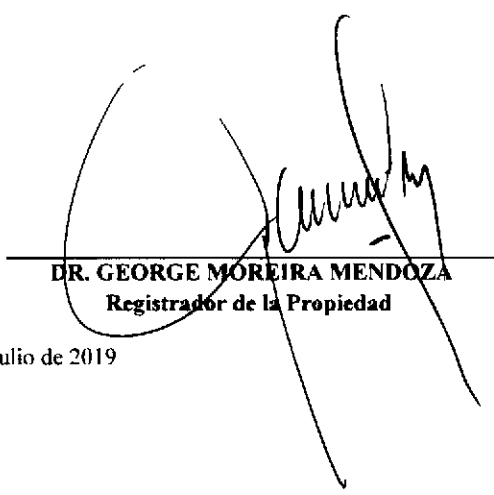
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190427000	43784	COMPRAVENTA

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 30-jul /2019

Usuario yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes 30 de julio de 2019